

El objetivo de este documento es presentar las normas que rigen a los alumnos que cursan algún diplomado en Centro de Idiomas.

I. Sobre el proceso de admisión.-

Para que un alumno quede formalmente inscrito en su grupo debe hacer el siguiente proceso:

• Alumno de Primer Ingreso:

Paso 1: Presentar **Examen de ubicación** (en caso de conocimiento previo del idioma) y llenar **Solicitud de Admisión**.

Paso 2: Realizar el pago correspondiente en el banco de su preferencia (la ficha de pago es personalizada).

Paso 3: Traer a la oficina del Centro de Idiomas la ficha de pago, seleccionar su horario y recoger el pase para ingresar al salón.

• Alumno de Re Ingreso:

Paso 1: Entregar en las oficinas administrativas del Centro de Idiomas la **Solicitud de Reingreso** en la fecha límite establecida.

Paso 2: Consultar en la página web sus calificaciones finales del período actual (Para inscribirte al siguiente nivel es necesario haber acreditado el anterior con calificación final mayor o igual a 80).

Paso 3: Realizar el pago correspondiente a inscripción en el banco de su preferencia en la fecha límite establecida.

Paso 4: Consultar su horario en la página web en la fecha establecida por el Centro de Idiomas.

II. Apertura de grupos.-

El Centro de Idiomas se reserva el derecho de abrir grupos que no cuenten con un mínimo de 10 alumnos.

El Centro de Idiomas se reserva el derecho de hacer cambios de horarios de un período a otro.

III. Cambios grupo.-

Los cambios de grupo solo serán autorizados durante la primera semana de clase del período.

IV. Puntualidad y Asistencia.-

1. Es responsabilidad del alumno presentarse puntualmente al inicio de cada clase.
2. El alumno puede ausentarse de clases el tiempo equivalente a 2 semanas sin ninguna consecuencia, en caso de excederse se penalizará su calificación final.
3. Las clases a las que el alumno no asista, **NO** se repondrán.

V. Evaluación del Aprendizaje.-

1. Para aprobar cualquier curso el alumno debe cumplir con los siguientes lineamientos:
 - a. Presentar dos exámenes parciales y uno final.
 - b. Obtener una calificación final en el curso igual o mayor a 80.
2. La calificación final del curso se integra de la siguiente manera:
 - a. Primer parcial 25%
 - b. Segundo parcial 35%
 - c. Examen Final 40%
3. Las calificaciones se deberán consultar en la página web una semana posterior de haber presentado los exámenes.

4. Cualquier aclaración con respecto a las calificaciones parciales y final, se debe realizar en la semana posterior a la entrega, directamente con el profesor del curso.
5. El alumno deberá cumplir y respetar el calendario de exámenes, de lo contrario se penalizará la calificación de los mismos.
6. Cuando el alumno cometa un acto de deshonestidad académica (DA), el profesor deberá asignar una calificación de "cero" en la actividad o evaluación correspondiente en la que cometió la deshonestidad y enviará notificación vía correo electrónico a la Coordinación Académica y Dirección del Centro de Idiomas. Serán considerados académicamente deshonestos los actos en que se presente como propio el conocimiento ajeno, tales como:
 - a. Copia y/o plagio de los exámenes, tareas, trabajos o proyectos.
 - b. Plagio de cualquier tipo de fuente.
 - c. Sustitución de personas en los exámenes.
 - d. Falsificación de documentos o datos.
 - e. Reproducción y/o presentación de trabajos o proyectos elaborados por terceros.

Se considerarán responsables tanto al alumno que cometa la falta como al alumno que permita que se efectúe.

Se hará acreedor a la aplicación de la sanción de DA en la calificación final del curso aquel alumno que reúnan una o más de las siguientes características:

- a. Haber obtenido en el curso una calificación de DA en dos o más actividades y/o evaluaciones.
- b. Haber obtenido una calificación de DA en el examen o proyecto final del curso.

Serán dados de baja por mala escolaridad aquellos alumnos que obtengan dos calificaciones finales de DA en dos cursos.

VI. Evaluación al Profesor.-

El alumno evaluará el desempeño del profesor a través de una encuesta.

VII. Bajas.-

1. Es responsabilidad del alumno hacer su proceso de baja en las oficinas administrativas del Centro de Idiomas cuando decida suspender su asistencia a clases. Si el alumno deja de asistir a clases y no registra su baja, el sistema automáticamente sigue cargando la colegiatura.
2. Las devoluciones o adeudos de colegiatura por bajas están sujetas al calendario de pagos. Puedes consultarlo en la página web.
3. Cuando el alumno decida tomar un receso, su ubicación de nivel será de la siguiente manera:
 - a. Un cuatrimestre, se reinscribe al siguiente nivel del último acreditado.
 - b. Dos cuatrimestres, se reinscribe al mismo nivel que el último cursado.
 - c. Tres o más cuatrimestres, es necesario presentar examen de ubicación

VIII. Pagos.-

1. El alumno se sujetará al calendario de pagos para cada periodo.
2. Los pagos se realizarán por depósito bancario referenciado. Centro de Idiomas NO se hace responsable por pagos mal hechos.
3. El alumno deberá conservar todos los comprobantes de pago para cualquier aclaración. No es necesario presentar en las oficinas del Centro de Idiomas el comprobante de cada pago mensual realizado en tiempo pero sí el de la inscripción.

4. Los pagos de mensualidades realizados después de la fecha límite generarán cargo administrativo (multa) y limitarán el acceso a clases.
5. Los costos están sujetos a cambio sin previo aviso.
6. Al inscribirse dos ó más miembros de la misma familia, se otorgará un descuento aplicado a mensualidades a partir del segundo miembro de la misma. Aplica para familia directa.
7. Para Ex-A-Tec´s aplica un descuento en mensualidades.
8. Para que proceda cualquier descuento es requisito que esté claramente indicado en la Solicitud de Inscripción de cada período así como entregar la Carta Compromiso/Convenio a más tardar la primera semana de clases.
9. Si el alumno hace un pago total al inicio del período tiene derecho a un descuento.

IX. Facturación.-

1. En caso de requerir factura, esta se deberá solicitar dentro de los 5 días hábiles posteriores al pago en el Departamento de Tesorería de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm.
2. Es necesario entregar la ficha de pago original.
3. Recoger la factura en el departamento de Tesorería durante los siguientes 5 días hábiles posteriores a haberla solicitado en el horario mencionado en el punto IX-1.

X. Constancias de estudio.-

El alumno que requiera una Constancia de Estudios debe solicitarla en las oficinas del Centro de Idiomas (Es necesario tener cubierto el costo total del cuatrimestre).

XI. Sobre el uso de instalaciones.-

1. No se permite la realización de rifas, sorteos ni eventos similares.
2. Dentro de las aulas se evitará el consumo de alimentos y bebidas, a menos de que la dinámica de la clase así lo requiera.
3. El uso de las instalaciones y mobiliario deberá ser adecuado a las necesidades para lo cual fueron diseñados.
4. No está autorizado **fumar** en las instalaciones del campus.
5. Solo tienen derecho al estacionamiento vehículos de alumnos con credencial vigente.

XII. Disposiciones Generales.-

1. El presente Reglamento podrá ser modificado por el Consejo Académico y/ó Administrativo del Centro de Idiomas. Las modificaciones serán aplicables a todos los alumnos del
2. Centro de Idiomas.
3. El presente Reglamento entrará en vigor a partir del 09 de mayo 2016, dejando sin efecto versiones anteriores del mismo.
4. Los casos no previstos en este Reglamento serán estudiados y resueltos por el Consejo Académico y/ó Administrativo del Centro de Idiomas.
5. Dada la naturaleza de este Reglamento, su conocimiento y su observancia son obligatorios para todos los alumnos inscritos en el Centro de Idiomas. Su desconocimiento no podrá ser utilizado como argumento válido para evitar el cumplimiento de los puntos expresados en este documento.

Horario de atención en oficinas del **Centro de Idiomas:**
De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
Teléfonos: 31 6 16 85, 31 6 16 86 Conmutador: 31 6 16 80

Página Web: sistemas.col.itesm.mx



Reglamento y Políticas para Alumnos del Centro de Idiomas

